



Intervención de María Elena Morera, Presidenta de Causa en Común A.C.

**1ª. Reunión Regional Zona Noreste de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública
Saltillo, Coahuila a 3 de mayo, 2016**

La seriedad con que se tome el desarrollo policial es un indicador directo del interés y el compromiso que las autoridades tienen con la seguridad de sus habitantes. Por ello, no cumplir con la responsabilidad de consolidar las instituciones de seguridad pública puede ser un indicador indirecto de otras cuestiones cuyos intereses no siempre están relacionados con el servicio público.

Esta falta de interés se puede observar cuando hay cambios de titulares. Es muy común la tendencia a rechazar y abandonar los proyectos previos sin analizar seriamente sus resultados. Y esta falta de continuidad es un tema que nos ha costado años en términos de desarrollo institucional.

Y si a eso sumamos la costumbre de algunos gobiernos locales de dejar a la Federación la responsabilidad de resolver problemas de seguridad pública que se engendraron por dicha falta de interés o por la omisión, siendo una cómoda solución temporal. Podremos visualizar algunos de los síntomas de la desafortunada situación de la seguridad que México está atravesando.

El caso de la región noreste del país es una de las que más han sufrido los efectos esta ineficacia para afrontar el delito. Sus ciudadanos forman parte de los miles de víctimas y afectados colaterales de una estrategia que no logramos entender y que resulta muy complicado apoyar o defender, cuando los costos han sido altísimos no solo en términos económicos y de vidas humanas, sino también en términos de la legitimidad de los gobiernos y los gobernantes.

Ahora en este proceso electoral, las noticias que circulan acerca de la posibilidad de que existan candidatos financiados por organizaciones criminales no representan sino una preocupación adicional para los, de por sí cuestionados y debilitados, procesos democráticos en un país donde los ciudadanos seguimos temerosos y sometidos.

Los retos de la seguridad y la justicia siguen siendo amplios, complejos y requieren la plena atención de ciudadanos, políticos y funcionarios. Estos últimos no siempre están preparados para ejercer cargos estratégicos que en múltiples ocasiones se han usado con fines políticos y no bajo un perfil técnico.



Intervención de María Elena Morera, Presidenta de Causa en Común A.C.

**1ª. Reunión Regional Zona Noreste de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública
Saltillo, Coahuila a 3 de mayo, 2016**

Basta con ver el Índice Global de Policía y Seguridad Interna, donde México ocupa el 118/127. Estamos peor que las economías más pobres de América Latina y de África. De ese tamaño es el reto que ahora tenemos.

Semáforo del Desarrollo Policial

Desde Causa en Común, en el ejercicio conocido como el Semáforo del Desarrollo Policial, que hemos realizado en el último par de años, detectamos varias cuestiones que requieren ser atendidas para fortalecer el perfeccionamiento de las instituciones policiales, con el fin de construir Policías sólidas, comprometidas con la ciudadanía y leales al país.

Como algunos de ustedes saben, el Semáforo del Desarrollo Policial analiza 4 ejes de la institucionalización: la carrera policial, la certificación integral, la profesionalización y el régimen disciplinario.

Para la región hemos encontrado resultados diversos, de los cuales les entregaré una ficha de recomendaciones, pero en principio, me centraré en las cuestiones que hemos detectado deben ser consideradas para mejorar a sus Policías.

Carrera Policial

A pesar de los avances detectados en la implementación de la carrera policial, para consolidarlos es indispensable que terminen de desarrollar y publicar los instrumentos normativos y procedimentales que dan forma a todo el proceso, desde el reclutamiento y la selección, hasta la baja del individuo de la institución.

Esto significa no solo tenerlos ahí, sino, mediante el funcionamiento regular de una Comisión de Desarrollo Policial, crear programas y procedimientos específicos de mejora continua que ayuden a garantizar un trato digno, imparcial y justo para los agentes policiales. Implica establecer mecanismos que funcionen como incentivos institucionales para que los agentes se sientan identificados, comprometidos y dispuestos a crecer profesionalmente en el cuerpo policial.

Un complemento indispensable para consolidar la carrera policial son los sistemas informáticos de registro, seguimiento y gestión. Con ellos se podrá llevar un registro pormenorizado de cada agente, intercambiar información entre las áreas responsables del



Intervención de María Elena Morera, Presidenta de Causa en Común A.C.

**1ª. Reunión Regional Zona Noreste de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública
Saltillo, Coahuila a 3 de mayo, 2016**

desarrollo policial y, de esa manera, programar comisiones, capacitación, evaluaciones, oportunidades de ascensos, e identificar conductas para verificar la disciplina. Estos sistemas se están desarrollando en algunas entidades y reconocemos el esfuerzo.

No obstante, nos gustaría que existan en todo el país y que además sean compatibles entre sí, como una parte estratégica del certificado único policial que sea útil no solo en términos del registro, sino para organizar el fortalecimiento de la Policía.

Certificación integral

En el tema de la certificación integral, exhortamos a que continúen de manera permanente con el proceso de control de confianza. En particular en las entidades que tienen un mayor índice de personal no aprobado y laborando (Durango 5% y San Luis Potosí 8% a marzo de 2016). Exhortamos también a que se les dé la debida importancia a las evaluaciones del desempeño y las evaluaciones de habilidades y destrezas. De nada sirve tener policías confiables si no están plenamente preparados para ejercer sus funciones.

Precisamente, en Causa en Común creemos que la certificación integral debe realizarse a partir de estos tres procesos (confianza, desempeño, habilidades y destrezas). Si logran realizarse de manera sistemática, periódica y a partir de los criterios definidos por el SESNSP, además de contar con un seguimiento gracias a los sistemas informáticos de gestión, las autoridades podrán contar con información de primera mano acerca del estado de su corporación, las necesidades y los retos que debe alcanzar para mejorar a su personal.

La información de los agentes debe ser de conocimiento de ellos, a fin de que estén conscientes de sus propios retos y de lo que necesitan para poder ascender en el escalafón jerárquico. Además, los concursos que se lleguen a realizar para definir ascensos y promociones, también deben ser valorados públicamente, a fin de evitar que los nombramientos sean discrecionales y que las personas seleccionadas cumplan con el perfil profesional requerido para cada cargo.

Profesionalización



Intervención de María Elena Morera, Presidenta de Causa en Común A.C.

**1ª. Reunión Regional Zona Noreste de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública
Saltillo, Coahuila a 3 de mayo, 2016**

Los procesos de profesionalización deben ir acompañados de esta sistematización, para que se vuelvan democráticos, que todos los agentes tengan acceso y puedan actualizarse según sus áreas de competencia.

Un tema fundamental, es el enorme reto que representa la formación de policías en los apartados que les corresponde del sistema de justicia penal acusatorio. Tan solo CIDAC, organización que ha evaluado este proceso, dice que harán falta once años más para que sea verdaderamente funcional y mientras ¿qué harán las autoridades para formar, evaluar y certificar, de manera permanente y confiable, a los policías?

Régimen disciplinario

En cuanto al régimen disciplinario, es justo que estas áreas puedan trabajar con la imparcialidad y la autonomía necesarias para que generen resultados. No es posible limpiar la corrupción y las malas prácticas de la Policía sin la intervención permanente de las áreas de asuntos internos y del consejo de honor y justicia.

Esta intervención será mejor si se hace con el acompañamiento ciudadano, a fin de garantizar que los derechos de los policías sean respetados, que haya una debida atención a las quejas de la población y que los casos no se vean contaminados por intereses que contaminen la mera necesidad de conseguir que los policías respeten los códigos de ética y conducta.

También es necesario que se manejen con pleno apego a los derechos humanos, así como a los procedimientos definidos en términos de las funciones asumidas en el sistema penal acusatorio.

Por ello, es importante impulsar mecanismos que permitan verificar que las diligencias policiales se realicen siguiendo el debido proceso pues, de no ser así, empezaremos a ver la multiplicación de casos de delincuentes que saldrán libres por una mala praxis policial.

Además, creemos que los mecanismos de régimen disciplinario deben ser públicamente difundidos para que la gente sepa que hay alguien capaz de apoyarle ante los abusos de la Policía. Esto, combinado con adecuado sistema de notificaciones a la parte quejosa y con la publicación periódica de los resultados estadísticos de las investigaciones y las sanciones,



Intervención de María Elena Morera, Presidenta de Causa en Común A.C.

**1ª. Reunión Regional Zona Noreste de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública
Saltillo, Coahuila a 3 de mayo, 2016**

funcionará para mejorar la legitimidad de la policía, pues el público podrá observar que se están haciendo esfuerzos por reducir las conductas abusivas o ilegales de la Policía.

Para lograr esta parte sin dejar a un lado la participación ciudadana, los mecanismos de supervisión civil externa son una opción novedosa que supone varios beneficios sociales y a los policías, como: transparentar procesos internos de investigación a policías, imparcialidad en cada caso, respeto a los derechos de los policías, sanciones conforme a derecho y libres de discrecionalidad. Además, promovería una mayor confianza en la acción policial, pues miembros de la sociedad civil estarían ahí para señalar cualquier acto ilegal. Sin embargo, la única forma de impedir que un policía encuentre incentivos para corromperse, siempre será formando policías con altos estándares de compromiso con su país y su población, con buenos salarios y prestaciones y con la posibilidad de ser considerados miembros indispensables para el sano funcionamiento de la sociedad. Siempre y cuando, por supuesto, realicen bien su trabajo.

Recordemos que, si esto no se cumple, por más dinero que inviertan y por más que simulen un esfuerzo, seguiremos en el sótano internacional de la vergüenza y la ineficacia, pues, como dijo Robert Peel sobre la legitimidad policial: “la habilidad de la policía para realizar sus funciones depende de la aprobación pública de sus acciones”.

Gracias.